



ACTA: 022

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 22
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.**

2021 – 2024.

EN CARÁCTER DE ORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Diecisiete horas con Cuarenta y Tres minutos (17:43) del día Veintiuno (21) de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadano **Manuel Pérez Ricárdez**, Síndico de Hacienda y Segundo Regidor; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Tercera Regidora; Ciudadana **Patricia Nayeli de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Veintidós (22) con carácter de Ordinaria correspondiente al mes de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022), la cual se sujetó y se desarrolló bajo el siguiente: -----

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- II. Declaración de instalación de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- V. Análisis y Aprobación del Informe de Ingresos de Gestión correspondiente al periodo del **01 al 31 de Marzo del Ejercicio Fiscal 2022.** -----
- VI. Análisis y Aprobación de la autorización para la donación por parte del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, a favor de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TABASCO**, de un predio que consta de una superficie de 8,250.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Emiliano Zapata de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, donde se encuentran edificadas Dos Escuelas, la Escuela Primaria “Salvador Martínez Guzmán” con clave 27DPR1754HA, Zona Escolar No. 21, Sector 08; y el Jardín de Niños “Estefanía Castañeda” con Clave 27DJN0084L,



Zona Escolar 88, Sector 07, limitado bajo las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 76.50 metros con calle Almeida; SUR: 77.50 y 7.10 metros con propiedad de Edén Márquez Ibarra; ESTE: 113.00 metros con propiedad Mercedes Lugo Vda. de Oropeza; y OESTE: 90.00 metros con propiedad de Agustín Castellanos y Magdalena Taracena. -----

VII. Análisis y Aprobación de la autorización para la donación por parte del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, a favor de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TABASCO, de un predio que consta de una superficie de 400.00 metros cuadrados, ubicado en la Ranchería Hermenegildo Galeana 2da. Sección de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, donde se encuentra edificada el Jardín de Niño "Miguel Hidalgo y Costilla" con clave 27DJN0573A. -----

VIII. Análisis y Aprobación de la autorización para la Aceptación de una Donación de la Fracción de Terreno, Segregada del Predio Rustico ubicado en la Ranchería Vicente Guerrero Primera Sección de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, por parte del Ciudadano Juan Carlos Sánchez Landero , a favor del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; Fracción que tiene una Superficie de 01-00-00 Una Hectárea, Cero Áreas, Cero Centiáreas; Asimismo, se Faculte a la Licenciada Nuris López Sánchez y el Profesor Manuel Pérez Ricárdez, en calidades de Presidenta Municipal y Primera Regidora y Síndico de Hacienda y Segundo Regidor, respectivamente, para realizar el trámite de Protocolización de Escritura de Propiedad ante el Notario Público. -----

IX. Análisis y Aprobación del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicio al Público del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

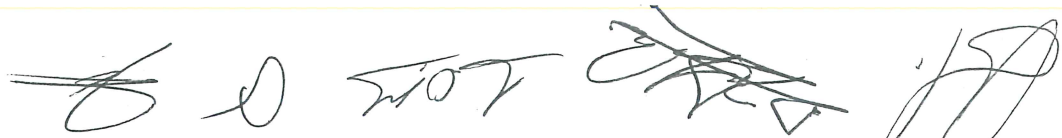
X. Análisis y Aprobación del Manual de Normas Presupuestarias 2022, para el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el cual se modificó y se actualizó por los cambios que ha habido tanto en las Leyes como en los Reglamentos, así como los lineamientos emitidos por la CONAC. -----

XI. Análisis y Aprobación del Acta de Instalación del Comité de Compras del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

XII. Análisis y Aprobación de los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

XIII. Análisis y Aprobación de los Recursos para el Fondo Rotatorio/Revolvente para ser utilizados como apoyos económicos a población en estado vulnerable del Municipio, con cargo a los Ingresos de Gestión 2022, por la Cantidad Económica de \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.). -----

XIV. Asuntos Generales. -----





XV. Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -----

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	PRESENTE
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	PRESENTE

SEGUNDO. - En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CINCO REGIDORES**, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todos los integrantes de este Honorable Cabildo, en consecuencia, existe **Quórum Legal**; por lo que procedo a declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo, con la validez formal y legal. Pueden ocupar sus lugares. -----

Ciudadano Secretario, proceda Usted a hacer las anotaciones correspondientes y continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores; el siguiente punto de acuerdo es la aprobación del orden del día, por lo que procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el orden del día, solicitando de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:



NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que el siguiente punto de acuerdo corresponde a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo anterior de fecha Treinta y Uno (31) de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, solicito la dispensa de la lectura del acta anterior, por lo que le instruyo para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la dispensa de la lectura, del acta anterior correspondiente a la Sesión de Cabildo con Carácter de Extraordinaria celebrado el Treinta y Uno (31) de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores Integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	ABSTENCIÓN



Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, este punto del orden del día ha sido aprobado por cuatro votos, por lo que la dispensa de la lectura del acta anterior ha sido desahogada, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Informe de Ingresos de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 31 de Marzo del Ejercicio Fiscal 2022. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores conforme a lo que establece el Artículo 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación, el Informe de Ingresos de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 31 de Marzo del Ejercicio Fiscal 2022, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra



H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
INGRESOS POR CONCEPTOS
INFORME CONCENTRADO DE INGRESOS DEL 01-03-2022 AL 31-03-2022

Concepto	Importe
IMPUESTOS	1,152,406.78
411202 Impuesto Predio Rustico	322,899.00
411202 Impuesto Predio Urbano	185,405.00
411202 Rezago Predio Rustico	221,153.00
411202 Rezago Predio Urbano	134,118.00
411304 RUSTICO-TRASLADO DE DOMINIO	218,927.22
411304 URBANO-TRASLADO DE DOMINIO	22,124.56
411701 Recargo Predio Rustico	29,122.00
411701 Recargo Predio Urbano	18,658.00
DERECHOS	1,822,652.09
414101 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO, O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	18,816.00
4141301 POR LA RECEPCION DE LA CEDULA DE OPERACION ANUAL (ANUENCIA AMBIENTAL) Y O CONSTANCIA	54,821.40
41414302 PERMISO DE DEMOLICION POR METRO CUADRADO	2,854.39
41414302 PERMISO PARA OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIAL DE CONSTRUCCION HASTA POR 3 DIAS	3,463.92
41414303 SUBDIVISIONES, POR METRO CUADRADO DEL AREA ENAJENABLE	12,026.23





41414304 DE LOS TERRENOS A PERPETUIDAD EN LOS CEMENTERIOS POR CADA LOTE DE DOS METROS DE LONGITUD POR UNO DE ANCHO, EN LOS DEMAS CEMENTERIO MUNICIPALES	38,006.90
41414304 POR REPOSICION DE TITULOS DE PROPIEDAD	962.20
41414305 FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO	3,635.96
41414305 POR ARRIMO DE CAÑO O ENTRONQUE EN CALLES PAVIMENTADAS O ASFALTADAS	2,309.28
41414307 ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA	106,515.54
41414307 BUSQUEDA DE CUALQUIER DOCUMENTO EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES	2,309.28
41414307 CELEBRACION DE MATRIMONIO EFECTUADO A DOMICILIO EN HORAS EXTRAORDINARIAS	4,811.00
41414307 CELEBRACION DE MATRIMONIO EN REGISTRO CIVIL EN HORAS HABILES	10,391.76
41414307 CERTIFICACION DE ACTA DE DIVORCIO	2,886.60
41414307 CERTIFICACION DE ACTAS DE DEFUNCION, SUPERVIVENCIA, MATRIMONIO, NEGATIVA DE NACIMIENTO	12,671.04
41414307 CERTIFICACION DE ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL	11,931.28
41414307 INSCRIPCIONES VARIAS R.C.	5,773.20
41414307 POR ACTO DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO	4,811.00
41414308 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE BASURA O DESECHOS SOLIDOS	19,692.10
41414309 PARA LA COLOCACION DE TODA CLASE DE ANUNCIO Y CARTELES O CUALQUIER TIPO DE PUBLICIDAD	129,078.93
414318 CONSTANCIA DE FUSION DE PREDIO 2022	962.20
414318 POR LICENCIA DE CONSTRUCCION 2022	18,901.96
414319 POR LICENCIA Y PERMISO PARA FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS, LOTIFICACIONES, DIVISIONES Y SUBDIVISIONES	1,210.82
414319 TRASPASOS DE TITULO DE PROPIEDAD __(CEMENTERIOS)	1,924.40
414320 APROBACION DE PLANOS DE CONSTRUCCION 2022	35,879.52
414322 ACTA DE DEFUNCION CERTIFICADA	4,811.00
414322 ACTA DE MATRIMONIO CERTIFICADA	9,429.56

LIC. NURIS LOPEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LCP. EDER IZQUIERDO HERNANDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

Fecha: 05-abr-2022

Ejecuon: 2022

Pag: 1 de 3

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
INGRESOS POR CONCEPTOS

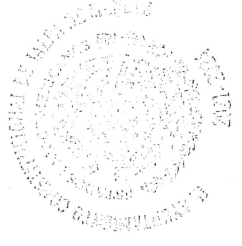
INFORME CONCENTRADO DE INGRESOS DEL 01.03.2022 AL 31.03.2022

Concepto	Importe
414322 CONSTANCIA DIVERSAS EXPEDIDAS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS 2022	785.00
414322 POR ACTOS DE RECONOCIMIENTO DE SUPERVIVENCIA, EMANCIPACION	1,443.30
414323 BUSQUEDA DE DOCUMENTOS EN LOS ARCHIVOS DE CATASTRO 2022	192.44
414324 SERVICIO DE SANITARIOS PUBLICOS EN EL MERCADO	6,359.00
414417 CONSTANCIA CATASTRAL 2022	192.44
41444401 ANUENCIA Y/O CONSTANCIA DE PROTECCION CIVIL	32,577.30
41444401 ANUENCIAS POR EVENTOS PUBLICOS	4,000.00
41444401 CEDULA CATASTRAL 2022	577.32
41444401 CERTIFICACION DE VALOR CATASTRAL 2022	81,209.68
41444401 CERTIFICADOS DE FUNCIONAMIENTO	813,789.42
41444401 CONSTANCIA CATASTRAL 2022	1,347.08
41444401 CUOTAS POR TALLERES IMPARTIDOS DIF	2,010.00
41444401 DERECHO DE ANDEN (CENTRAL CAMIONERA)	2,868.00
41444401 EXPEDICION DE CONSTANCIA POR LA DIRECCION DE FINANZAS	769.75
41444401 INSCRIPCION AL PADRON DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO 2022	13,975.00
41444401 INSPECCION Y VERIFICACION DE PROTECCION CIVIL	32,759.74
41444401 PAGO BASES POR LICITACIONES DIVERSAS	17,250.00
41444401 PERMISO PARA CARGA, DESCARGA Y VIALIDAD	197,648.86





41444401 POR SACRIFICIO DE RES, CERDO Y POLLO EN RASTRO MUNICIPAL	10,400.00
41444401 RECTIFICACION DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS	1,443.30
41444401 REVALIDACION Y MANIFESTACION DE FIERRO	29,731.98
41444401 SERVICIOS PRESTADOS POR LA COORDINACION DE SALUD	16,200.00
41444401 SERVICIOS QUE PRESTA EL DIF (U.B.R.)	16,060.00
41444401 SERVICIOS, REGISTRO E INSCRIPCIONES AL PADRON DE CONTRATISTAS Y PRESTADORES DE SERVICIO	2,150.00
41444401 USO DE LA VIA PUBLICA DE LOS PUESTOS SEMIFUJOS	12,365.00
41444401 USO DE LA VIA PUBLICA POR COMERCIANTES AMBULANTES	1,650.00
41444401 USO DE LA VIA PUBLICA POR PUESTOS FUOS	2,000.00
PRODUCTOS	2,923.20
415101 ARRENDAMIENTO DE LOCALES EN LA CENTRAL CAMIONERA	1,221.00
415102 PRODUCTOS FINANCIEROS P.F. Y R.P.	1,702.20



APROVECHAMIENTOS

416101 MULTAS DE TRANSITO MUNICIPAL	313,595.50
416101 MULTAS DERIVADAS DE LA APLICACION DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO	159,416.00
416102 GASTO EJECUCION RUSTICO	50,400.00
416102 GASTO EJECUCION URBANO	1,972.00
416102 MULTA PREDIO RUSTICO	1,371.00
416102 MULTA PREDIO URBANO	33,665.00
416109 CONSTANCIA DE EDUCACION VIAL	23,188.50
416109 OTRQS INGRESOS ADICIONALES	34,000.00
	6,800.00

[Signature]
LCP. EDER IZQUIERDO HERNANDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL.

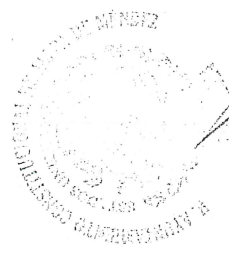
[Signature]
LIC. NURIS LOPEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Fecha: 06-abr-2022 Ejercicio: 2022 Pag: 2 de 3

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
INGRESOS POR CONCEPTOS
INFORME CONCENTRADO DE INGRESOS DEL 01/03/2022 AL 31/03/2022



Concepto	Importe
416109 SERVICIOS DE SANITARIOS PUBLICOS EN LA CENTRAL CAMIONERA	2,763.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	433.87
428203 PRODUCTOS FINANCIEROS DE FONDO III	329.13
428203 PRODUCTOS FINANCIEROS DE FONDO IV	104.74
Total Recaudado	3,292,011.44



[Signature]
LIC. NURIS LOPEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



[Signature]
LCP. EDER IZQUIERDO HERNANDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL.

Fecha: 06-abr-2022 Ejercicio: 2022 Pag: 3 de 3



En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el **Informe de Ingresos de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 31 de Marzo del Ejercicio Fiscal 2022**; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el **Informe de Ingresos de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 31 de Marzo del Ejercicio Fiscal 2022**; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

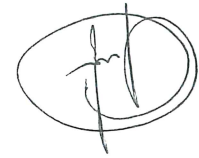
En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

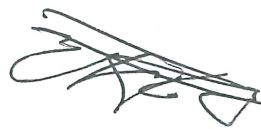
SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la autorización para la donación por parte del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, a favor de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TABASCO**, de un predio que consta de una superficie de 8,250.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Emiliano Zapata de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, donde se encuentran edificadas Dos Escuelas, la Escuela Primaria "Salvador Martínez Guzmán" con clave 27DPR1754HA, Zona Escolar No. 21, Sector 08; y el Jardín de Niños "Estefanía Castañeda" con Clave 27DJN0084L, Zona Escolar 88, Sector 07, limitado bajo las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 76.50 metros con calle Almeida; SUR: 77.50 y 7.10 metros con propiedad de Edén Márquez Ibarra; ESTE: 113.00 metros con propiedad Mercedes Lugo Vda. de Oropeza; y OESTE: 90.00 metros con propiedad de Agustín Castellanos y Magdalena Taracena. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este



Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la autorización para la donación por parte del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, a favor de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TABASCO**, de un predio que consta de una superficie de 8,250.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Emiliano Zapata de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, donde se encuentran edificadas Dos Escuelas, la Escuela Primaria “Salvador Martínez Guzmán” con clave 27DPR1754HA, Zona Escolar No. 21, Sector 08; y el Jardín de Niños “Estefanía Castañeda” con Clave 27DJN0084L, Zona Escolar 88, Sector 07, limitado bajo las siguientes medidas y colindancias: **NORTE: 76.50 metros con calle Almeida; SUR: 77.50 y 7.10 metros con propiedad de Edén Márquez Ibarra; ESTE: 113.00 metros con propiedad Mercedes Lugo Vda. de Oropeza; y OESTE: 90.00 metros con propiedad de Agustín Castellanos y Magdalena Taracena; en razón que el predio antes referido es propiedad del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, pero en vista de que en dicho terreno se encuentran edificadas dos Centros Educativos de Nivel Básico, dependiente de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, siendo necesario se formalice la donación solicitada a favor de la dependencia Estatal educativa y sea dado de baja en el padrón de bienes inmuebles del Municipio. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, le cedo el uso de la palabra. -----**




En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la autorización para la donación por parte del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, a favor de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TABASCO**, de un predio que consta de una superficie de 8,250.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Emiliano Zapata de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, donde se encuentran edificadas Dos Escuelas, la Escuela Primaria “Salvador Martínez Guzmán” con clave 27DPR1754HA, Zona Escolar No. 21, Sector 08; y el Jardín de Niños “Estefanía Castañeda” con Clave 27DJN0084L, Zona Escolar 88, Sector 07, limitado bajo las siguientes medidas y colindancias: **NORTE: 76.50 metros con calle Almeida; SUR: 77.50 y 7.10 metros con propiedad de Edén Márquez Ibarra; ESTE: 113.00 metros con propiedad Mercedes Lugo Vda. de Oropeza; y OESTE: 90.00 metros con propiedad de Agustín Castellanos y Magdalena Taracena; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:**

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la autorización para la donación por parte del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, a favor de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TABASCO**, de un predio que consta de una superficie de 8,250.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Emiliano Zapata



de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, donde se encuentran edificadas Dos Escuelas, la Escuela Primaria “Salvador Martínez Guzmán” con clave 27DPR1754HA, Zona Escolar No. 21, Sector 08; y el Jardín de Niños “Estefanía Castañeda” con Clave 27DJN0084L, Zona Escolar 88, Sector 07, limitado bajo las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 76.50 metros con calle Almeida; SUR: 77.50 y 7.10 metros con propiedad de Edén Márquez Ibarra; ESTE: 113.00 metros con propiedad Mercedes Lugo Vda. de Oropeza; y OESTE: 90.00 metros con propiedad de Agustín Castellanos y Magdalena Taracena; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que tunc el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la autorización para la donación por parte del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, a favor de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TABASCO, de un predio que consta de una superficie de 400.00 metros cuadrados, ubicado en la Ranchería Hermenegildo Galeana 2da. Sección de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, donde se encuentra edificada el Jardín de Niño “Miguel Hidalgo y Costilla” con clave 27DJN0573A, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la autorización para la donación por parte del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, a favor de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TABASCO, de un predio que consta de una superficie de 400.00 metros cuadrados, ubicado en la Ranchería Hermenegildo Galeana 2da. Sección de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, donde se encuentra edificada el Jardín de Niño “Miguel Hidalgo y Costilla” con clave 27DJN0573A; en razón que el predio antes referido es propiedad del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, pero en vista de que se encuentra edificado un Centros Educativos de Nivel Básico, dependiente de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, siendo necesario se formalice la donación solicitada en favor de la dependencia Estatal y sea dado de baja en el padrón de bienes inmuebles del Municipio. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, le cedo el uso de la palabra. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la autorización para la donación por parte del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, a favor de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TABASCO, de un predio que consta de una superficie de 400.00 metros cuadrados, ubicado en la Ranchería Hermenegildo Galeana 2da. Sección de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, donde se encuentra edificada el Jardín de Niño “Miguel Hidalgo y Costilla” con clave 27DJN0573A; por lo que solicito de



manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahi Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la autorización para la donación por parte del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, a favor de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TABASCO**, de un predio que consta de una superficie de 400.00 metros cuadrados, ubicado en la Ranchería Hermenegildo Galeana 2da. Sección de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, donde se encuentra edificada el Jardín de Niño "Miguel Hidalgo y Costilla" con clave 27DJN0573A; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la autorización para la Aceptación de una Donación de la Fracción de Terreno, Segregada del Predio Rustico ubicado en la Ranchería Vicente Guerrero Primera Sección de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, por parte del Ciudadano Juan Carlos Sánchez Landero, a favor del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; Fracción que tiene una Superficie de 01-00-00 Una Hectárea, Cero Áreas, Cero Centiáreas; y a su vez se Faculte a la Licenciada Nuris López Sánchez y el Profesor Manuel Pérez Ricárdez, en calidades de Presidenta Municipal y Síndico de Hacienda respectivamente, para realizar el trámite de Protocolización de Escritura de Propiedad ante el Notario Público, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la autorización para la Aceptación de una Donación de una Fracción de Terreno, Segregada del Predio Rustico,



ubicado en la Ranchería Vicente Guerrero Primera Sección de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, por parte del Ciudadano Juan Carlos Sánchez Landero, a favor del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; Fracción que tiene una Superficie de 01-00-00 Una Hectárea, Cero Áreas, Cero Centiáreas; y a su vez se Faculte a la Licenciada Nuris López Sánchez y el Profesor Manuel Pérez Ricárdez, en calidades de Presidenta Municipal y Síndico de Hacienda respectivamente, para realizar el trámite de Protocolización de Escritura de Propiedad ante el Notario Público, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la autorización para la Aceptación de una Donación de la Fracción de Terreno, Segregada del Predio Rustico ubicado en la Ranchería Vicente Guerrero Primera Sección de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, por parte del Ciudadano Juan Carlos Sánchez Landero, a favor del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; Fracción que tiene una Superficie de 01-00-00 Una Hectárea, Cero Áreas, Cero Centiáreas; y a su vez se Faculte a la Licenciada Nuris López Sánchez y el Profesor Manuel Pérez Ricárdez, en calidades de Presidenta Municipal y Síndico de Hacienda respectivamente, para realizar el trámite de Protocolización de Escritura de Propiedad ante el Notario Público, por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la autorización para la Aceptación de una Donación de la Fracción de Terreno, Segregada del Predio Rustico ubicado en la Ranchería Vicente Guerrero Primera Sección de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, por parte del Ciudadano Juan Carlos Sánchez Landero, a favor del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; Fracción que tiene una Superficie de 01-00-00 Una Hectárea, Cero Áreas, Cero Centiáreas; y a su vez se Faculte a la Licenciada Nuris López Sánchez y el Profesor Manuel Pérez Ricárdez, en calidades de Presidenta Municipal y Síndico de Hacienda respectivamente, para realizar el trámite de Protocolización de Escritura de Propiedad ante el Notario Público, ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----



En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

NOVENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicio al Público del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicio al Público del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicio al Público del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicio al Público del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR



Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicio al Público del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DÉCIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Manual de Normas Presupuestarias 2022, para el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el cual se modificó y se actualizó por los cambios que ha habido tanto en las Leyes como en los Reglamentos, así como los lineamientos emitidos por la CONAC. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, debido a la adopción de la Gestión para Resultados (GpR), ha conllevado a la adopción en el Ayuntamiento del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), ha implicado sustituir el Manual de Normas Presupuestarias de una visión sustentada en el Presupuesto de Programas a uno que responda a las nuevas necesidades en el ejercicio del gasto, que permita reflejar los diferentes momentos del presupuesto aprobado, modificado comprometido, devengado y ejercido, sin embargo se han retomado aquellos elementos que se pueden continuar aplicando para permitir el cambio de manera gradual en la operación del Ayuntamiento hacia en proceso de modernización de la gestión municipal; por lo que el presente Manual de Normas Presupuestarias 2022, para el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, tiene como objetivo redefinir las principales acciones que se deben tomar al interior del Ayuntamiento para la recaudación de los ingresos, así como para ejercer el gasto, apeándose a los cambios requeridos en el proceso presupuestario, para que la gestión pública municipal promueva la eficiencia, la eficacia, la economía y la transparencia en la ejecución de los programas y la presentación de los servicios públicos; y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el Manual de Normas Presupuestarias 2022, para el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el cual se modificó y se actualizó por los cambios que ha habido tanto en las Leyes como en los Reglamentos, así como los lineamientos emitidos por la CONAC, y en virtud de que fue *circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura.* Instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: el Manual de Normas Presupuestarias 2022, para el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el Manual de Normas Presupuestarias 2022, para el



Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el cual se modificó y se actualizó por los cambios que ha habido tanto en las Leyes como en los Reglamentos, así como los lineamientos emitidos por la CONAC; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

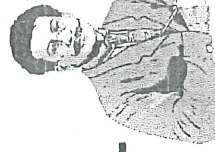
NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el **Manual de Normas Presupuestarias 2022**, para el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el cual se modificó y se actualizó por los cambios que ha habido tanto en las Leyes como en los Reglamentos, así como los lineamientos emitidos por la CONAC; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO PRIMERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Acta de Instalación del Comité de Compras del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, para dar cumplimiento con las funciones del Comité de Compras del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, para el ejercicio 2022, el cual tiene como principal función optimizar con eficiencia, imparcial y económica los recursos destinados para la adquisición y contratación de servicios, de conformidad con lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tabasco, y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el Acta de Instalación del Comité de Compras del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura.



Instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: el Acta de Instalación del Comité de Compras del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el Acta de Instalación del Comité de Compras del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota.

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahi Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el Acta de Instalación del Comité de Compras del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DÉCIMO SEGUNDO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores se somete al análisis y aprobación los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos

Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación.

SE ANEXAN: Los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez.

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Fuente de Financiamiento	Inversión
1.00	I0096	Rehabilitación de Carretera en Tramos de Villa Jalupa a la Ra. La Cruz	Villa Jalupa	2,940.00 M2	RAMO 33 FONDO III	\$ 981,934.19
2.00	I0097	Rehabilitación del Alumbrado Público en el Parque Central	Cd. Jalpa de Méndez	1.00 Rehabilitación	RAMO 23 HIDROCARBUROS MARITIMAS	\$ 1,606,151.56
3.00	I0098	Rehabilitación de Unidad Básica de Rehabilitación en Jalpa de Méndez.	Cd. Jalpa de Méndez	1.00 Centro de Salud	RAMO 33 FONDO III	\$ 1,962,435.31
4.00	I0099	Equipamiento de Electrificación en R/a. Reforma Ira. Sección.	R/a. Reforma Ira. Sección	4.00 Pzas.	RAMO 33 FONDO III	\$ 275,117.25
5.00	I0100	Equipamiento de Electrificación en la R/a. San Gregorio	R/a. San Gregorio	3.00 Pzas.	RAMO 33 FONDO III	\$ 206,337.92

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación los **Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco;** por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Sindico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el análisis y aprobación de los **Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco;** ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. ---



En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

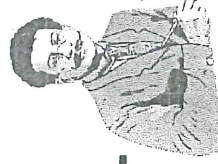
DÉCIMO TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, este punto del orden del día corresponde al análisis y aprobación de los Recursos para el Fondo Rotatorio/Revolvente para ser utilizados como apoyos económicos a población en estado vulnerable del Municipio, con cargo a los Ingresos de Gestión 2022, por la Cantidad Económica de \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.), por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; los Recursos para el Fondo Rotatorio/Revolvente para ser utilizados como apoyos económicos a población en estado vulnerable del Municipio, con cargo a los Ingresos de Gestión 2022, por la Cantidad Económica de \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.); por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación.-----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación los Recursos para el Fondo Rotatorio/Revolvente para ser utilizados como apoyos económicos a población en estado vulnerable del Municipio, con cargo a los Ingresos de Gestión 2022, por la Cantidad Económica de \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.), por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, los Recursos para el Fondo Rotatorio/Revolvente para ser utilizados como apoyos económicos a población en estado vulnerable del Municipio, con cargo a los Ingresos de Gestión 2022, por la Cantidad Económica de \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.), ha sido aprobado por unanimidad,



por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y turnar este punto de acuerdo a la dependencia correspondiente, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DÉCIMO CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, este punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales; por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito al Ciudadano Secretario, se sirva anotar a los Ciudadanos Regidores que deseen hacer uso de la voz. -----

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que no hubo uso de la voz en asuntos generales. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DÉCIMO QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadanos Regidores, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta, para que realice la Clausura de esta Sesión de Cabildo. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número Veintidós (22), con carácter de Ordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyo al Ciudadano Secretario proceda a turnar los acuerdos tomados en esta Sesión a la dependencia correspondiente y hacerlos cumplir y hacer las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma. -----

Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito a los Ciudadanos Regidores para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos: -----

Siendo las Dieciocho horas con Veintinueve minutos (18:29) del día Veintiuno (21) de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificara puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien **Certifica** y **Da Fe.** -----




C. Nuris López Sánchez

Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco
y Primera Regidora.


C. Manuel Pérez Ricárdez.


Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.


C. Anahí Olán Martínez

Tercera Regidora.

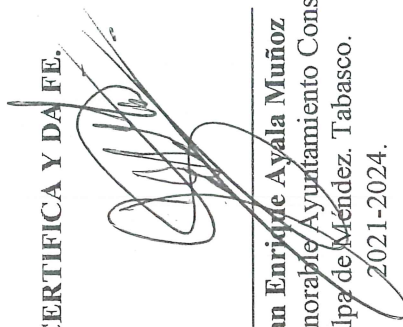

C. Patricia Nayeli de la Cruz López

Cuarta Regidora.


C. Juana María García Hernández

Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE.


C. Juan Enrique Ayala Muñoz
Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco.
2021-2024.

